

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
EN JEREZ.

Un mes . . . . . 2 ptas.  
Un año . . . . . 22'50

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
COMPAS, 2.

Año XLIX.

## El Guadalete.

### CAMBIO DE ALCALDE

En la sesión extraordinaria celebrada anoche por el Ayuntamiento se verificó el cambio de Alcalde, dejando su puesto el Sr. González Honoria al nuevamente nombrado, D. Juan F. Lassaletta y Salazar.

Al abandonar D. Julio González Honoria la Alcaldía, ha tenido el buen acuerdo de rendir cuentas del periodo de su administración, leyendo en el acto un escrito dirigido al Ayuntamiento, en el que se contiene la historia de su gestión y al que van unidos los estados numéricos de ingresos y gastos de los presupuestos en cuya liquidación ha intervenido como presidente del Municipio y ordenador de pagos.

La novedad que entraña esa cuenta rendida al Municipio por el Alcalde saliente, no podrá menos de merecer aplausos de la opinión imparcial, pues sea cual fuere el resultado que dicha liquidación arroje, el Alcalde al entregar el juicio de su gestión al Ayuntamiento antes de abandonar su presidencia, cumple con un deber de cortesía hacia la Corporación municipal, queda él en situación airosa y desembarazada para ser juzgado como administrador de los bienes del precomún y tiene un precedente laudable en alto grado para la marcha administrativa del Municipio; ya en lo sucesivo no podrán los Alcaldes abandonar la alcaldía diciendo: «ahí queda eso»; la rendición detallada de las cuentas, pública y solemnemente, será un deber de moralidad administrativa que ninguno podrá excusar.

Claro es que la historia de la gestión del Sr. González Honoria siendo el historiador el propio interesado, no podrá ser imparcial, pero entregada á la pública discusión en ella se contrastará lo que haya de exacto y plausible y lo que puede ser erróneo y censurable.

De la Memoria ó expuesto del señor González Honoria, resulta que ha liquidado un presupuesto con superávit, cosa que no ocurría en nuestra administración municipal desde hace muchos años, y que deja en las cajas municipales entre dinero efectivo y el pagaré de la Compañía de los Andaluces no negociado, cerca de noventa mil pesetas; ha tenido, pues, el señor González Honoria el acierto de no seguir la conducta de otros muchos alcaldes que dejaban las arcas vacías el día en que se marchaban.

No entraremos hoy en el examen de la administración del alcalde que acaba de salir, pues en días posteriores habremos de examinarla con estudio de los datos del periodo de su mando, limitándonos ahora á publicar á continuación el expuesto leído anoche por el Sr. González Honoria en el acto de anoche.

Pero antes cumple á nuestra imparcialidad, reconocer que el Sr. González Honoria, si no ha sido un alcalde modelo en el completo sentido de la palabra, ha valido, sin duda alguna, por los intereses del pueblo, ha trabajado febrilmente, preocupándose hasta de los menores detalles de la administración, ha llevado á cabo mejoras y reformas más ó menos dignas algunas de ellas, en cuanto á su utilidad y preferencia, pero mejoras el fin que redundaban en beneficio público, ha dado trabajo á las clases jornaleras y circunstancias difíciles de to los recordadas; ha sido, en fin, un alcalde que en muchas cosas se ha identificado con la opinión general y ha perseguido en la totalidad de su administración el bien público; por ello, nosotros que lo recibimos con preferencia, y que repetidas veces hemos censurado algunos de sus actos y que caso tendremos todavía que censurarlos, nos complacemos en reconocer sus innumerables y valiosos servicios prestados al pueblo, y el acierto y buena voluntad con que ha procedido en la mayoría de las ocasiones.

Ojalá podamos decir en su día, otro tanto de su sucesor el Sr. Lassaletta, cu-

# El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Domingo 2 de Agosto de 1903.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

FUERA DE JEREZ

Un mes . . . . . 2'50 ptas.

Un año . . . . . 25

EXTRANJERO

Un mes . . . . . 4 ptas.

Un año . . . . . 40

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

COMPAS, 2.

Nºm. 14.846

### EXPUESTO

QUE AL CESAR EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO DIRIGE AL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL ALCALDE D. JULIO GONZÁLEZ HONORIA.

EXCMO. SR.:

Hace poco más de año y medio, que al tomar posesión del puesto que en muy breve he de abandonar, tuve el honor de exponer á la consideración de V. E. los propósitos que me animaban, al aceptar la carga tan honrosa como abrumadora de presidir el Ayuntamiento de Jerez. Apremisos del tiempo por un lado; por otro las estrecheces del Erario Municipal; y tanto en uno como en otro caso dificultades superiores á los esfuerzos de mi voluntad, que no ha sentido, pude asegurároslo, desmayos ni vacilaciones, me han impedido, bien á mi pesar por cierto, llevar á la práctica todos esos propósitos, y á hacerlo así constar, se debe en primer término el que yo demande siquiera sea por corto rato, la ilustrada atención de V. E.

Pero no es esto sólo; á dirigirme á V. E. me impulsa otra razón poderosa, en la que es de dar cuenta, aunque tenga que hacerlo á breves rasgos, de mi gestión en la Alcaldía; y no por un pueril afán de notoriedad, ni menos todavía, por el de establecer comparaciones, que si siempre son odiosas, más habrían de resultarlos dados el respeto y consideración que mis antecesores merecen, sino movido por el natural y legítimo deseo de defenderme en una forma apropiada, de inculpiciones tan injustas como apasionadas que se me han dirigido, justificándome ante mis administrados, de juicios y afirmaciones erróneas, que deliberada ó tal vez inconscientemente en algún caso, sobre mi gestión se han formulado.

Se ha afirmado, que durante el tiempo que he desempeñado la Alcaldía, nada he hecho provechoso para los intereses que me están encomendados, resultando mi labor estéril e infructuosa; no obstante apareciendo una actividad febril y desusada; se ha dicho, que he sido malgastador y prodigo, realizando obras innecesarias y costosas, que han producido un gravísimo quebranto á la Hacienda Municipal; se ha asegurado, que en mi mandado, á mi capricho los recursos del presupuesto, dejó sin solventar obligaciones por mi contraídas, con cuyo impor aumento las muchas deudas que hoy pesan con pesadumbre enorme sobre el caudal del pueblo; todo esto se ha dicho y no una sola vez; y á comprobar la inexactitud de tales assertos, van encaminadas estas ligeras consideraciones.

Muchas han sido las proposiciones que he tenido la honra de someter á la deliberación de V. E., alcanzando todas la más favorable acogida, y por ello hago presente el testimonio de mi gratitud más sincera; pero prescindiendo de otras de menor importancia y trascendencia, no puedo por menos de recordar con singular satisfacción algunas que á no dudarlo han reportado una positiva ventaja á los intereses comunales.

Así por ejemplo, la relativa á la instalación del DEPÓSITO DE MATERIALES, dependencia que viene funcionando con la mayor regularidad y merced á la cual se ha conseguido introducir un orden y concierto altamente convenientes en el suministro de los materiales que se necesitan para las obras municipales, abarcando de un modo notable el costo de las mismas, gracias á la economía que en el gasto de aquellos se obtiene.

La referente á la LIQUIDACIÓN Y ARREGLO DE LOS CREDITOS que existían á favor de la Sociedad de abastecimiento de aguas potables de esta ciudad, gracias á cuyo arreglo, al que patrióticamente prestó todo género de facilidades la Sociedad acreedora, no sólo se disminuyó considerablemente el importe de dichos créditos, dejando reducidos á 43.327'38 pesetas las 109.816'64 que se adeudaban, estipulándose una forma de pago fácil y realizable, sino que se obtuvo una importante economía en la cantidad á que ascendían los intereses que anualmente debía satisfacer el Municipio, cuyos intereses del 6 p. c., bajaron al 4,5, á más de quedar completamente libres mil acciones de la expresada Sociedad, que hasta entonces no habían sido liberadas.

Las que tuvieron por objeto obtener una importante disminución en la cantidad repartida á este Municipio, para atender al pago del CONTINGENTE PROVINCIAL, por cuyo concepto se obtuvo una baja de 9.440'42 pesetas en el cupo correspondiente al año de 1902 y se obtendrá otra de 18.302'87 pesetas en el correspondiente á 1903 y una bonificación de 40.114 pesetas 63 céntimos, por el repartimiento del año 1900, en el que indebidamente se adoptó como base de reparto para nuestra ciudad, un cupo de contribución industrial de pesetas 652.907'64, en lugar del de 314.284'82 que es el verdadero.

Las encaminadas á conseguir una considerable baja en la suma total que por CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL tiene que tributar al Estado el Municipio de

yos actos hemos de juzgar con igual imparcialidad que los del Sr. González Honoria.

Jerez, el cual ilegalmente venía satisfaciendo dicha contribución por inmuebles que con arreglo á la ley están exceptuados de ella, ocasionando esta ilegalidad un desembolso indebidamente de 15.079'89 pesetas anuales, de las cuales han sido ya reconocidas 4.267'86 y lo serán muy en breve las 10.812'03 restantes.

La relativa á la CONSTRUCCIÓN DE UN CAMINO DE RONDA, proyecto en parte ya realizado, pues está ultimado y utilizándose el segundo trozo de 1.800 metros comprendido entre las calles de San Blas y de Pavía y adquiridos los terrenos para el tercero, situado entre las carreteras de Jerez á Arcos y Jerez á Sevilla; la importancia de cuya obra es bien notoria, pues habrá de facilitar poderosamente las comunicaciones, evitando se efectúe por el centro de la población una gran parte del tráfico, con lo que habrán de ganar no poco la comodidad del vecindario y la conservación del pavimento de la vía pública, siendo además muy conveniente, para la defensa de los intereses del Tesoro Municipal.

Las relativas á LA TRANSACCIÓN ya acordada por mis antecesores CON LA COMPAÑIA DE FERROCARRILES ANDALUCES, y al convenio con la misma celebrado, respecto á la explotación que de frente á la Estación de viajeros, las cuales dieron por resultado el terminar de una vez y para siempre mediante el otorgamiento de las oportunas escrituras, la ya legendaria cuestión de los terrenos del Egido, recibiendo de la Compañía el precio al transigir fijado á dichos terrenos y obteniendo de ella, mediante una compensación que en nada perjudicaba los intereses del Municipio; la apertura de una nueva vía y el conveniente arreglo del lugar que da acceso á la Estación de viajeros, el que no hubiera podido nunca hermosearse sin hacer gastos de consideración, de esa manera evitados.

Las que tuvieron por objeto LA INSTALACIÓN DE UN PARQUE en los terrenos próximos al paseo de Capuchinos, dotando con ello al pueblo, de un lugar de solaz y espaciamiento de que hasta el presente ha carecido y el establecimiento definitivo en sitio contiguo al Parque de la Feria de Ganados, abriendo para ello una espaciosa y cómoda Cafiada, que la pone en directa y fácil comunicación con los pastaderos del Hato de la Carne. Proyecto éste acariciado en nuestro pueblo desde hace mucho tiempo, venía siendo una aspiración general la de trasladar la Feria á las inmediaciones de la población, consignándose de ese modo el que sin perjudicar en lo más mínimo la extraordinaria importancia de esa Feria como mercado ganadero, constituya al mismo tiempo un poderoso elemento de vida para el comercio y la industria locales. Tan hermoso ideal acaba de tener realización práctica y bien puede asegurarse sin que ello sea incurriremos en un exagerado optimismo, que el éxito ha superado á cuanto dadas las circunstancias parecía lógico esperar, y que el pueblo de Jerez, con rara unanimidad ha emitido un fallo altamente favorable á la instalación de su Feria. Detractores ha tenido esta obra, (ninguna por ventosa que sea se libra de tenerlos,) que no pudieron censurarla por otros motivos, han afirmado infundadamente, que su coste ha sido crecidísimo, representando un verdadero derroche la ejecución del proyecto; tal apreciación, es completamente equivocada, y como en materias de esta índole no pretendo nunca que se me crea tan solo por la fe de mi palabra, de ello podrá convencerse quien examine los datos y estados del presupuesto Municipal que á este expuesto acompañan; por ellos podrá verse, no sólo el importe de la obra, sino que ese importe ha sido debidamente satisfecho. Debiendo además hacer constar, que al instalarse la Feria y Parque se ha prestado debido cumplimiento al compromiso muy de antiguo contraido por V. E. de alumbrar convenientemente el paso de Capuchinos.

No cabe, Excmo. Señor, duda alguna, de que entre todas las atenciones que demandan la acción del Municipio, ocupan un lugar muy preferente las que á POLICIA URBANA en sus diferentes aspectos se refieren. Las necesidades cada día mayores de la vida moderna; la multiplicidad de los servicios que reclama; lo limitado de las exigencias de tales servicios, en los que nunca es posible llegar á la relativa perfección que es dable en lo humano, pues que apenas se implanta una reforma, surge la necesidad de realizar otra nueva, que antes no se concebía indispensable; todo ello da á dichos servicios extraordinaria importancia, y teniéndolo en cuenta esta Alcaldía, se ha preocupado con el mayor interés, de cuánto pudiera significar una mejora en el ramo de policía urbana, luchando siempre para conseguirlo, con la penuria de fondos, una gran parte de los cuales se invierte ineludiblemente en gastos de conservación y entretenimiento; ello no obstante y gracias á la notable economía que en su ejecución se ha obtenido, han podido realizarse algunas otras de reativa importancia, tales como el arreglo de las calles Tornería, Ancha y Armas y plazas de la Unión y Monti, las cuales han sido ventajosamente reformadas en bien del ornato público y de la comodidad de los transeúntes; las obras de consolidación que en el Cementerio Católico ha sido indispensable acometer, á fin de evitar la desaparición de algunos de sus

muros que se encontraban en estado ruinoso; las de reconstrucción aun no terminadas, de la Iglesia Parroquial del Mimbral, que por hallarse en inminente peligro hubo de ser cerrada en el culto; las de arreglo de los jardines públicos, todos los cuales se encontraban en el mayor abandono, y las de reforma y embellecimiento de la explanada de Santo Domingo y Alameda de Cristina, convirtiéndolas en grandes vías, tan necesarias para el nuevo servicio que han de prestar con motivo de la instalación de la Feria en Capuchinos.

Todas estas obras, que gracias á la benévolas acogida prestada por V. E. á las iniciativas de esta Alcaldía, han podido realizarse, han sido perfectamente recibidas por la opinión siéndole además muy grato consignar, que to las y las ejecutadas por la Administración Municipal han costado menos de lo que importaban sus respectivos presupuestos;

conste así, no solo como contestación á quienes afirmaron lo contrario, sin tomarse previamente el trabajo de averiguar lo que en ello hubiera de exacto, sino para satisfacción de cuantos en la ejecución de las expresadas obras han intervenido, y sea cualquiera el juicio que éstas merecer puedan es indudable, que merced á ellas, se ha logrado dar ocupación tanto durante el invierno último como en el anterior á infinidad de obreros de todos los oficios, evitando así ese grave mal denominado Calamidad, que periódicamente venía presentándose, haciendo que infructuosamente se consumiera todos los años parte no despreciable por cierto de los recursos del presupuesto.

En varias ocasiones he manifestado á V. E., me preocupa vivamente la construcción del NUEVO CEMENTERIO, asunto que, me ha inspirado todo el interés que su excepcional importancia reclama, lamentando muy de veras no haber podido llevar á efecto dicha obra, á causa de las dificultades que ofrece su muy elevado coste, que hacía necesario arribar recursos extraordinarios. Muy en breve me prometía proponer á V. E. la forma de adquirirlos, así como la compra de 50 aranzadas de terreno adecuado, situado á dos kilómetros de la población, adquisición que en principio tengo concertada y que si V. E. la aprueba y se obtiene la superior autorización, podrá realizarse seguidamente puesto que dan integras en Caja las 15.200 pesetas que se consignaron en presupuesto extraordinario, para atender á los primeros gastos de construcción del nuevo Cementerio.

En varias ocasiones he manifestado á V. E., me preocupa vivamente la construcción del NUEVO CEMENTERIO, asunto que, me ha inspirado todo el interés que su excepcional importancia reclama, lamentando muy de veras no haber podido llevar á efecto dicha obra, á causa de las dificultades que ofrece su muy elevado coste, que hacía necesario arribar recursos extraordinarios. Muy en breve me prometía proponer á V. E. la forma de adquirirlos, así como la compra de 50 aranzadas de terreno adecuado, situado á dos kilómetros de la población, adquisición que en principio tengo concertada y que si V. E. la aprueba y se obtiene la superior autorización, podrá realizarse seguidamente puesto que dan integras en Caja las 15.200 pesetas que se consignaron en presupuesto extraordinario, para atender á los primeros gastos de construcción del nuevo Cementerio.

Es asimismo equivocada la creencia por algunos sustentada, de que el mencionado ingreso extraordinario ascendió á 250.000 pesetas; dicha suma fué la cantidad al transigir convenida, pero de ella se apropió el Estado 50.000, por estimar la expresada cantidad como bienes de Propios, quedando sólo para el Municipio las restantes 200.000, de las que una cuarta parte fué entregada á efectivo y el resto en cuatro pagarés, de los que tres han sido negociados, existiendo aún uno pendiente de descuento en la Caja Municipal.

En varias ocasiones he manifestado á V. E., me preocupa vivamente la construcción del NUEVO CEMENTERIO, asunto que, me ha inspirado todo el interés que su excepcional importancia reclama, lamentando muy de veras no haber podido llevar á efecto dicha obra, á causa de las dificultades que ofrece su muy elevado coste, que hacía necesario arribar recursos extraordinarios. Muy en breve me prometía proponer á V. E. la forma de adquirirlos, así como la compra de 50 aranzadas de terreno adecuado, situado á dos kilómetros de la población, adquisición que en principio tengo concertada y que si V. E. la aprueba y se obtiene la superior autorización, podrá realizarse seguidamente puesto que dan integras en Caja las 15.200 pesetas que se consignaron en presupuesto extraordinario, para atender á los primeros gastos de construcción del nuevo Cementerio.

En varias ocasiones he manifestado á V. E., me preocupa vivamente la construcción del NUEVO CEMENTERIO, asunto que, me ha inspirado todo el interés que su excepcional importancia reclama, lamentando muy de veras no haber podido llevar á efecto dicha obra, á causa de las dificultades que ofrece su muy elevado coste, que hacía necesario arribar recursos extraordinarios. Muy en breve me prometía proponer á V. E. la forma de adquirirlos, así como la compra de 50 aranzadas de terreno adecuado, situado á dos kilómetros de la población, adquisición que en principio tengo concertada y que si V. E. la aprueba y se obtiene la superior autorización, podrá realizarse seguidamente puesto que dan integras en Caja las 15.200 pesetas que se consignaron en presupuesto extraordinario, para atender á los primeros gastos de construcción del nuevo Cementerio.

En varias ocasiones he manifestado á V. E., me preocupa vivamente la construcción del NUEVO CEMENTERIO, asunto que, me ha inspirado todo el interés que su excepcional importancia reclama, lamentando muy de veras no haber podido llevar á efecto dicha obra, á causa de las dificultades que ofrece su muy elevado coste, que hacía necesario arribar recursos extraordinarios. Muy en breve me prometía proponer á V. E. la forma de adquirirlos, así como la compra de 50 aranzadas de terreno adecuado, situado á dos kilómetros de la población, adquisición que en principio tengo concertada y que si V. E. la aprueba y se obtiene la superior autorización, podrá realizarse seguidamente puesto que dan integras en Caja las 15.200 pesetas que se consignaron en presupuesto extraordinario, para atender á los primeros gastos de construcción del nuevo Cementerio.

En varias ocasiones he manifestado á V. E., me preocupa vivamente la construcción del NUEVO CEMENTERIO, asunto que, me ha inspirado todo el interés que su excepcional importancia reclama, lamentando muy de veras no haber podido llevar á efecto dicha obra, á causa de las dificultades que ofrece su muy elevado coste, que hacía necesario arribar recursos extraordinarios. Muy en breve me prometía proponer á V. E. la forma de adquirirlos, así como la compra de 50 aranzadas de terreno adecuado, situado á dos kilómetros de la población, adquisición que en principio tengo concertada y que si V. E. la aprueba y se obtiene la superior autorización, podrá realizarse seguidamente puesto que dan integras en Caja las 15.200 pesetas que se consignaron en presupuesto extraordinario, para atender á los primeros gastos de construcción del nuevo Cementerio.

En varias ocasiones he manifestado á V. E., me preocupa vivamente la construcción del NUEVO CEMENTERIO, asunto que, me ha inspirado todo el interés que su excepcional importancia reclama, lamentando muy de veras no haber podido llevar á efecto dicha obra, á causa de las dificultades que ofrece su

RESULTAS

Lo cobrado por Resultas asciende á pesetas.	103.863'14
Lo satisfecho por igual concepto, según detalle, aparte asciende á pesetas	169.833'19
existiendo por lo tanto una diferencia de pesetas, que ha sido cubierta con parte del superávit que resulta en el presupuesto ordinario de 1902.	65.970'05
De dicho superávit de pesetas se han aplicado, como se ve, á saldar y satisfacer obligaciones anteriores á 1902, pesetas.	65.970'05
quedando un remanente en Caja en efectivo de pesetas.	5.067'04

Resumen de los tres Presupuestos.

Liquidados	INGRESOS	CONSIGNACIONES	INGRESADO	GASTADO
Presupuesto ordinario	1.604.082'32	1.708.912'88		
Id. extraordinario	276.000	278.515'21		
Id. adicional	103.863'14	103.863'14		
En junto	1.983.945'46	2.051.291'23		

Gastos.

ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	ADICIONAL	EN JUNTO
1.603.881'15	1.637.875'79		
275.927'26	213.043'23		
169.833'19	169.833'19		
2.049.641'60	2.020.752'21		

DIFERENCIA que existe en Caja.

De esta cantidad pertenece:	
al presupuesto ordinario, pesetas.	5.067'14
y al presupuesto extraordinario	25.471'88

SUMA IGUAL, pesetas.

cuya suma en efectivo queda hoy en la Caja Municipal, con más el pagaré de 40.000 pesetas girado por la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

Nada he de decir acerca del Presupuesto del ejercicio corriente, por encontrarse este en el período de su legal desarrollo; solo he de consignar, que á pesar de las dificultades que ha venido á crear á la Ordenación el Decreto de 23 de Diciembre último, á la fecha se encuentran cumplidas la mayor parte de sus obligaciones vencidas, esperando por tanto que si la recaudación se verifica normalmente y las rentas no decrecen, ha de poder liquidarse favorablemente en su día el mencionado presupuesto.

Tal es, Excmo. Sr., a breves rasgos expuesto, el resultado de mi gestión durante los diez y nueve meses que he tenido la honra de desempeñar la Alcaldía. Sobre dicha gestión formaréis el juicio que vuestra conciencia os dicte, pero en justicia es preferible dejaros de reconocer que representa la obra de quien ha consagrado toda su actividad y buen deseo á procurar el bien y la prosperidad de nuestro querido pueblo.

Jerez de la Frontera 31 de Julio de 1903. —Julio González.

Alocución del nuevo Alcalde.

Apenas tomó anoche posesión de la Alcaldía el Sr. Lassaletta, redactó la siguiente alocución que fué impresa y circulada:

JEREZANOS.

Al hacerme cargo de la Alcaldía de esta ciudad, que con gran sorpresa mía y sin méritos algunos de mi parte, se me ha conferido, créome en el caso de solicitar desde luego el auxilio de todos mis vecinos para facilitarme el cumplimiento de tan difícil encargo; y con ese objeto reclamo de las clases directoras su valiosa cooperación para realizar quanto sea posible en beneficio de los trabajadores jerezanos, esperando confiadamente de la sensatez y cordura de éstos, que correspondan con su proverbial nobleza y sinceridad a las buenas disposiciones de aquellas, hasta llegar en sus relaciones á la deseada inteligencia en la prestación de los servicios.

Me considero así mismo en el deber de aconsejar a esas clases trabajadoras que desoigan y rechacen los maliciosos consejos que sus enemigos encubiertos puedan darle para lanzarlos á peligrosas aventuras; ofréndoles por mi parte y mientras se mantengan en el terreno de la legalidad y de la justicia, el apoyo y protección que desde la Alcaldía pueda darse; y asegurando es que me sería en extremo doloroso y sensible, el que cualquier impremeditado abuso ó extralimitación suya, me colocasen en la necesidad de corregir á esa clase obrera, por cuyo mejoramiento y cultura sienta tan vivas arias.

Jerez de la Frontera 1º Agosto 1903.

—El Alcalde, Juan F. Lassaletta.

El Cronista oficial de la provincia.

Hace ya algunos días dimos cuenta del acertado nombramiento hecho por la Diputación provincial designando cronista oficial de esta provincia al ilustrado y conocido escritor D. Santiago Casanova y Patrón.

La prensa de Cádiz y todos los centros de cultura de la capital han acogido con aplauso el nombramiento del Sr. Casanova, y no podemos menos que adherirnos á tan justas manifestaciones porque en el Sr. Casanova concurren méritos y circunstancias que le hacen acreedor á tan honrosa distinción.

Desde hace muchos años viene el señor Casanova dedicado al estudio de la historia de la provincia, y con suma diligencia y acierto tiene recopilados infinitos datos interesantísimos que en su día verán luz pública para el esclarecimiento de nuestra historia regional tan gloriosa e interesante bajo todos sus aspectos.

Para el Sr. Casanova, cuyas aficiones y estudios son reconocidos, ha de ser po-

deroso estímulo el honoroso nombramiento que ha recibido, y seguramente no ha de tardar en publicar algunos de los trabajos relativos a sus estudios.

El nuevo cronista de la provincia es socio de mérito y correspondiente de varias academias y sociedades y ha sido premiado en siete certámenes literarios.

Damos nuestra cordial enhorabuena al Sr. Casanova por la distinción de que ha sido y deseamos que en su nuevo cargo preste á las letras de la región los servicios que esta llamado á prestar.

Cronica de Sanlúcar

Hoy, primero de Agosto, empieza la feria y velada en el paseo de la Calzada, luciendo el alumbrado eléctrico, ya completo, y abriendose la mayor parte de las Casetas instaladas, notándose ya la afluencia de festejantes, que ha de aumentar en estos días, á juzgar por las casas que se han arrendado.

En la noche del Viernes y como estaba anunciado, llegó en el ultimo tren la banda de Infantería de Marina, que viene de San Fernando, contratada por el Ayuntamiento en cinco mil pesetas, para que toque en esta población durante los festejos del mes de Agosto.

A la llegada de la banda se aglomeró un inmenso gentío, en la plaza de Alfonso XII, y delante de las Casas Consistoriales. Llegó tocando un pasodoble y después de saludar su director al alcalde D. Leopoldo del Prado que le esperaba en su despacho, se retiró en la forma en que había llegado, tocando otro pasodoble, entre las aclamaciones del público. Parécenos, por lo poco que hemos oido, que es con efecto una excelente banda y que tiene bien justificada su fama.

A las seis de la mañana de hoy Sábado tocó la Diana, recorriendo los sitios más céntricos de la población.

Por la noche tocó en la Calzada los siguientes números:

- 1.º «Azabache», pasodoble. —Cantó.
- 2.º «Pavana». —Lucena.
- 3.º «Cleopatra», overture. —Mancinelle.
- 4.º «Tempranica», mosáico. —Jiménez.
- 5.º «Serenata», vals boston. —Coote.
- 6.º «Loreto», pasodoble. —Pérez Menller.

Se le ha notificado á D. Torcuato Luca de Tena, la orden del Gobernador de la provincia por la que se manda cerrar el manantial de Las Piñas, hasta tanto que se cumplan los requisitos que se determinan en la Real orden, declarando estas aguas de utilidad pública.

Debiera llegarse en este asunto á un acuerdo, en el que sin perjuicio del cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes, no sufrieran perjuicios los intereses del concesionario, del Ayuntamiento y sobre todo del público, superiores á todos, según nuestra opinión.

El Correspondiente.

Sanlúcar 31 de Julio de 1903.

EXPOSICIÓN  
DEL  
FOMENTO DE LAS ARTES  
INDUSTRIAS NACIONALES.

Esta Exposición continua abierta todos los días de dos á cinco de la tarde, siendo el precio de la entrada de una peseta.

DICHOSA LA RAMA!

—Por qué estás tú triste...  
Cuéntame tus penas.

—Hubo anoche bronca...  
—Déjeme, usté, abuela!

—Vas echando un genio!...  
Caray, con la nena!...  
Antes siempre alegre,  
siempre muy risueña,  
siempre cariñosa  
con la pobre vieja!...  
¡Ahora... no es lo mismo,  
ya la niña aquella  
no quiere oír mis cuentos  
ni quiere oír chucherías!...  
Ya es mujer la niña  
y es mujer muy seria;  
ya no se alborota,  
ya todo lo piensa,  
ya no salta y corre,  
ni sube á mis piernas,  
ni quiere mis besos...  
—Si los quiero, abuela!...

—Vamos, por dejarme  
por una embustera  
me ha dado un besito  
mi picara nieta.

—Pero sin reirse  
que sigue tan tiesta!...  
Señor, ¿qué le pasa?...  
—Chiquilla, revienta...  
—Maldito quien tiene!...  
—Callese usté, abuela!...

—No callo... no quiero  
oír a la otra... te enteras?  
hasta que tú sueltas  
lo que te envenena  
te he de dar la lata  
de la gran tabarrera!...  
Dime lo que ocurre;  
si, que yo lo sepa;  
que como ese mozo  
de la jaqueta  
yo sabré decirle  
lo que á cuenta venga.  
Quiere dominarte?...  
Tienes tú de quéjas?...  
—Anda a'go torcido?...  
Tienes tú sospechas?...  
—No hablarás, canastos!...  
—No he de hablar, abuela!...  
Y aunque usté se enfade!  
que las cosas nuestras  
el solo y yo sola  
debemos saberlas!...  
—(Así fui yo en tiempos!  
Por algo es mi nieta!...  
Olé, las mujeres  
con sangre en las venas!...  
ONOFRE GONZÁLEZ QUILANO.

Jerez: Agosto 1903.

Gacetillas.

Corresponsal en París

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Canmartin 61

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

para el DÍA 31 DE JULIO.

Temperatura máxima : 33.5

minima : 14.4

media : 23.7

máxima al sol : 36.5

Radiación solar : 14.5

id. terrestre : 46.5

Tensión del vapor de agua : 755.05

Estado hidrométrico del aire : 0.0

Presión barométrica media, á 0

Evaporación en milímetros : 0.0

Lluvia en m. m. : 0.0

Viento reinante : 0.0

Velocidad del mismo, en kilómetros : 0.0

PROVINCIA DE SEVILLA

D. José Martínez Cruz. —D. José Soler y Martín. —I. Teresa Melina Manjón.

I. A. Valdivejo Molina. —D. Carlota Aguilar y Barrera, de Roldán. —D. María Bustamante Morales. —D. Esteban Bustamante Morales. —D. José Gómez Claro. —D. Ana Sambruno Díaz. —Doña Ana Gómez Sambruno. —D. Dolores Gómez Sambruno.

PROVINCIA DE HUELVA

D. Antonio Andrade y Barquer. —D. Antonio Dalgado y Caro. —D. José Carvajal y Bernal. —D. Miguel Romero González. —D. Rosario Romero González.

El Ingeniero Sr. García Morán que hace poco tiempo estuvo en esta para estudiar las necesidades de esta región, referente á los puertos, ha escrito una carta al Sr. González Honoria, acusándole recibo del luminoso informe que relativo al puerto de Jerez le fué dirigido por las representaciones de los Ayuntamientos de Jerez y del Puerto y de nuestra Cámara de Comercio.

El Sr. García Morán indica que tendrá muy en cuenta las aspiraciones de las ciudades en la redacción del nuevo plan ce puertos de que se está ocupando.

Sesión municipal. —Anoche celebró sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento, para dar posesión al nuevo alcalde D. Juan F. Lasaletta.

Asistieron los concejales Sres. Gutiérrez, Soto, López Fernández, Sala Pineda, González Lozano, Ruiz García, Larragán, García Gil, de los Reyes, García del Salto, Almán, Picardo, García Pérez, Martínez del Campo, González del Villar, Coloma, Rodríguez, Granados, Pérez

Asencio, Hernández, Cos Balbas, Alvarez Algeciras, Sandino, López de Carrizosa, Pérez Cascales, Orbaneja y Lasaletta.

Actuó de Secretario, el Sr. Ríos Flores, puesto dirigido al Municipio, dando cuenta de su gestión, cuyo expuesto publica-

mos en otro lugar.

Terminada su lectura, pronunció el señor González Honoria un breve discurso saludando á su sucesor Sr. Lasaletta.

A las manifestaciones del Sr. Alvarez se admiró el Sr. Lasaletta.

Por unanimidad se concedió un voto

de gracias al alcalde saliente, Sr. González Honoria.

El Secretario, Sr. Ríos Flores, leyó un oficio del Gobernador civil de la Provincia trasladando una Real Orden del Mi-

## EL PROGRESO AGRICULTURAL

## FABRICA DE ABONOS QUÍMICO-MINERALES

SUPERFOSFATOS, NITRATOS, SALES AMONIALES Y POTÁSICAS,

CAHINITA, ETC.

Sulfatos de cobre y de hierro. Azufres sublimados, precipitado y sulfatado.

ABONO ESPECIAL PARA VIÑAS

RESULTADOS MAGNÍFICOS

Se hacen abonos para toda clase de cultivos. Referencias, José de la Calle y Campos, Evora, 24.

## Vida Tranquila.

Ajustes liquidados. — La comisión liquidadora del disuelto regimiento de caballería de Villaviciosa, afecta al de Lanceros de España de guardia en Burgos, tiene terminados los ajustes de todas las clases individuos de tropa que pertenecieron al mismo en la isla de Cuba, pidiendo los interesados sus herederos reclamarlos por medio de instancias dirigidas al coronel del expresado cuadro.

**A redimirse.** — Desde mañana hasta el 31 de Septiembre próximo, podrán redimirse del servicio activo de las armas los mozos declarados soldados en el corriente año.

**El comedor del Siglo XX.** — Se halla instalado en la planta baja del gran edificio que ocupa la fonda y reune todas las comodidades que pueda exigir la persona más delicada. Comidas a la carta y por cubiertos. Abonos a precios convencionales.

**Helados los Jueves y Domingos.** — Alfonso XII, 6 y San Miguel, 2, Jerez de la Frontera.

**Lo mejor de lo mejor.** — Entre los establecimientos notables que existen en esta localidad es en los mejores para la venta de muebles modestos y de lujo, cuadros al óleo y en litografía marcos, molduras, tapicerías, pasamanerías y efectos para adornos de habitaciones, el que en la calle Algarve núm. 30 tiene el conocido industrial D. Mateo Marín.

**URBERUAGA de Ubilla.** — Marquina (Vizcaya) Aguas azzadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídale memoria y guías. Se remiten gratis.

**Paseo Jerezano.** — Ca Misericordia núm. 3. Liquidación completa de todas las existencias en muebles, espejos, cuadro y demás.

**SAN JUAN DE DIOS**

PROTECTORADO DE NIÑOS DESVILIDOS.

S/C EN EL MES DE JULIO.

Existencia en caja del mes anterior . . . . .

758'80

Recargado por la suscripción mensual . . . . .

88'50

Total líquido . . . . .

846'80

ADEDUCIR.

Por el importe de pan adquirido a M. Juan Pérez, según recibo y distribuido a los niños durante los 27 días que ha estado abierta la clase este mes . . . . . 69'35

Por frutas compradas a D. Gabriel García, a las que se les dió igual distribución que al pan . . . . . 31'13 100'48

Existen 11 en caja para el mes corriente . . . . . 746'32

Jerez 31 de Julio de 1903 — V. B. O. — El Alcalde. Julio González El Maestro Director. Ricardo Quijano Fontán.

Firmar el texto Canals, Zeda, Julio de Hoyos, Miquis, López Guijarro, Taboada, Marcos Zapata, Bonnat y otros.

Precio del número, 20 céntimos.

**Ayer transcurrió el día** en perfecta calma, sin que se notasen los menores síntomas de movimiento a favor del paro general en los obreros de la ciudad.

Hasta ahora, tampoco en la campiña reviste importancia el movimiento, puesto que según los datos que nos facilitó ancho el jefe de la Guardia rural, Sr. Fieras, solo han abandonado el trabajo 22 obreros de la Sangarriana; 41 de Tabajete; 46 de Romanina la baja; 42 de la Torre de Pedro Díaz y 11 de las Cabezas de Caulina.

Por tanto, hasta ahora, el movimiento carece de importancia.

**Accidente del trabajo.** — En la Casa de Socorro fué ayer curado de primera intención, el obrero Antonio Romero Castro, que se causó una herida en la mano derecha.

**Recompensa.** — A nuestro paisano el joven pujante teniente de Infantería de Marina, D. Gregorio Grana Roja del Mérito Naval, como recompensa por la acción de Batta (Fernando Poo).

**Aviso al público.** — Desde mañana Lunes, las horas de despacho en las oficinas municipales, serán de ocho de la mañana á la una de la tarde.

**En la Audiencia provincial** se suspendió el juicio oral contra Manuel Cerván y José Casas, por hurto de una cuba de cobre de una viña en el pago de «Tirrox», de este término, con motivo de la incomparación del Cerván. El Sr. Fiscal pide un año y un día de prisión correccional para cada uno de los procesados y el abogado defensor la absolución para ambos.

El juicio ha quedado pendiente de nuevo señalamiento.

**Doctor. Dicen del Puerto:** Hoy en el expreso vino de Madrid el Dr. Tolosa Latour, acompañado de dos

hermanas de la Caridad y varios niños que iban al Sanatorio de Chipiona, donde también se dirige el ilustrado profesor de medicina, que pasará allí el verano.

**Importante a los labrados.** — La Asociación general de ganaderos del reino, ha formulado una extensa e interesantísima circular respecto á la vacunación en los ganados, modo más económico de adquirir las vacunas e instrucciones científicas populares para realizarlas con éxito.

**Ajustes liquidados.** — La comisión liquidadora del disuelto regimiento de caballería de Villaviciosa, afecta al de Lanceros de España de guardia en Burgos, tiene terminados los ajustes de todas las clases individuos de tropa que pertenecieron al mismo en la isla de Cuba, pidiendo los interesados sus herederos reclamarlos por medio de instancias dirigidas al coronel del expresado cuadro.

**A redimirse.** — Desde mañana hasta el 31 de Septiembre próximo, podrán redimirse del servicio activo de las armas los mozos declarados soldados en el corriente año.

**El comedor del Siglo XX.** — Se halla instalado en la planta baja del gran edificio que ocupa la fonda y reune todas las comodidades que pueda exigir la persona más delicada. Comidas a la carta y por cubiertos. Abonos a precios convencionales.

**Helados los Jueves y Domingos.** — Alfonso XII, 6 y San Miguel, 2, Jerez de la Frontera.

**Lo mejor de lo mejor.** — Entre los establecimientos notables que existen en esta localidad es en los mejores para la venta de muebles modestos y de lujo, cuadros al óleo y en litografía marcos, molduras, tapicerías, pasamanerías y efectos para adornos de habitaciones, el que en la calle Algarve núm. 30 tiene el conocido industrial D. Mateo Marín.

**URBERUAGA de Ubilla.** — Marquina (Vizcaya) Aguas azzadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídale memoria y guías. Se remiten gratis.

**Paseo Jerezano.** — Ca Misericordia núm. 3. Liquidación completa de todas las existencias en muebles, espejos, cuadro y demás.

**SAN JUAN DE DIOS**

PROTECTORADO DE NIÑOS DESVILIDOS.

S/C EN EL MES DE JULIO.

Existencia en caja del mes anterior . . . . .

758'80

Recargado por la suscripción mensual . . . . .

88'50

Total líquido . . . . .

846'80

ADEDUCIR.

Por el importe de pan adquirido a M. Juan Pérez, según recibo y distribuido a los niños durante los 27 días que ha estado abierta la clase este mes . . . . . 69'35

Por frutas compradas a D. Gabriel García, a las que se les dió igual distribución que al pan . . . . . 31'13 100'48

Existen 11 en caja para el mes corriente . . . . . 746'32

Jerez 31 de Julio de 1903 — V. B. O. — El Alcalde. Julio González El Maestro Director. Ricardo Quijano Fontán.

Firmar el texto Canals, Zeda, Julio de Hoyos, Miquis, López Guijarro, Taboada, Marcos Zapata, Bonnat y otros.

Precio del número, 20 céntimos.

**Ayer transcurrió el día** en perfecta calma, sin que se notasen los menores síntomas de movimiento a favor del paro general en los obreros de la ciudad.

Hasta ahora, tampoco en la campiña reviste importancia el movimiento, puesto que según los datos que nos facilitó ancho el jefe de la Guardia rural, Sr. Fieras, solo han abandonado el trabajo 22 obreros de la Sangarriana; 41 de Tabajete; 46 de Romanina la baja; 42 de la Torre de Pedro Díaz y 11 de las Cabezas de Caulina.

Por tanto, hasta ahora, el movimiento carece de importancia.

**Accidente del trabajo.** — En la Casa de Socorro fué ayer curado de primera intención, el obrero Antonio Romero Castro, que se causó una herida en la mano derecha.

**Recompensa.** — A nuestro paisano el joven pujante teniente de Infantería de Marina, D. Gregorio Grana Roja del Mérito Naval, como recompensa por la acción de Batta (Fernando Poo).

**Aviso al público.** — Desde mañana Lunes, las horas de despacho en las oficinas municipales, serán de ocho de la mañana á la una de la tarde.

**En la Audiencia provincial** se suspendió el juicio oral contra Manuel Cerván y José Casas, por hurto de una cuba de cobre de una viña en el pago de «Tirrox», de este término, con motivo de la incomparación del Cerván. El Sr. Fiscal pide un año y un día de prisión correccional para cada uno de los procesados y el abogado defensor la absolución para ambos.

El juicio ha quedado pendiente de nuevo señalamiento.

**Doctor. Dicen del Puerto:** Hoy en el expreso vino de Madrid el Dr. Tolosa Latour, acompañado de dos

que iban al Sanatorio de Chipiona, donde también se dirige el ilustrado profesor de medicina, que pasará allí el verano.

**Importante a los labrados.** — La Asociación general de ganaderos del reino, ha formulado una extensa e interesantísima circular respecto á la vacunación en los ganados, modo más económico de adquirir las vacunas e instrucciones científicas populares para realizarlas con éxito.

**Ajustes liquidados.** — La comisión liquidadora del disuelto regimiento de caballería de Villaviciosa, afecta al de Lanceros de España de guardia en Burgos, tiene terminados los ajustes de todas las clases individuos de tropa que pertenecieron al mismo en la isla de Cuba, pidiendo los interesados sus herederos reclamarlos por medio de instancias dirigidas al coronel del expresado cuadro.

**A redimirse.** — Desde mañana hasta el 31 de Septiembre próximo, podrán redimirse del servicio activo de las armas los mozos declarados soldados en el corriente año.

**El comedor del Siglo XX.** — Se halla instalado en la planta baja del gran edificio que ocupa la fonda y reune todas las comodidades que pueda exigir la persona más delicada. Comidas a la carta y por cubiertos. Abonos a precios convencionales.

**Helados los Jueves y Domingos.** — Alfonso XII, 6 y San Miguel, 2, Jerez de la Frontera.

**Lo mejor de lo mejor.** — Entre los establecimientos notables que existen en esta localidad es en los mejores para la venta de muebles modestos y de lujo, cuadros al óleo y en litografía marcos, molduras, tapicerías, pasamanerías y efectos para adornos de habitaciones, el que en la calle Algarve núm. 30 tiene el conocido industrial D. Mateo Marín.

**URBERUAGA de Ubilla.** — Marquina (Vizcaya) Aguas azzadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídale memoria y guías. Se remiten gratis.

**Paseo Jerezano.** — Ca Misericordia núm. 3. Liquidación completa de todas las existencias en muebles, espejos, cuadro y demás.

**SAN JUAN DE DIOS**

PROTECTORADO DE NIÑOS DESVILIDOS.

S/C EN EL MES DE JULIO.

Existencia en caja del mes anterior . . . . .

758'80

Recargado por la suscripción mensual . . . . .

88'50

Total líquido . . . . .

846'80

ADEDUCIR.

Por el importe de pan adquirido a M. Juan Pérez, según recibo y distribuido a los niños durante los 27 días que ha estado abierta la clase este mes . . . . . 69'35

Por frutas compradas a D. Gabriel García, a las que se les dió igual distribución que al pan . . . . . 31'13 100'48

Existen 11 en caja para el mes corriente . . . . . 746'32

Jerez 31 de Julio de 1903 — V. B. O. — El Alcalde. Julio González El Maestro Director. Ricardo Quijano Fontán.

Firmar el texto Canals, Zeda, Julio de Hoyos, Miquis, López Guijarro, Taboada, Marcos Zapata, Bonnat y otros.

Precio del número, 20 céntimos.

**Ayer transcurrió el día** en perfecta calma, sin que se notasen los menores síntomas de movimiento a favor del paro general en los obreros de la ciudad.

Hasta ahora, tampoco en la campiña reviste importancia el movimiento, puesto que según los datos que nos facilitó ancho el jefe de la Guardia rural, Sr. Fieras, solo han abandonado el trabajo 22 obreros de la Sangarriana; 41 de Tabajete; 46 de Romanina la baja; 42 de la Torre de Pedro Díaz y 11 de las Cabezas de Caulina.

Por tanto, hasta ahora, el movimiento carece de importancia.

**Accidente del trabajo.** — En la Casa de Socorro fué ayer curado de primera intención, el obrero Antonio Romero Castro, que se causó una herida en la mano derecha.

**Recompensa.** — A nuestro paisano el joven pujante teniente de Infantería de Marina, D. Gregorio Grana Roja del Mérito Naval, como recompensa por la acción de Batta (Fernando Poo).

**Aviso al público.** — Desde mañana Lunes, las horas de despacho en las oficinas municipales, serán de ocho de la mañana á la una de la tarde.

**En la Audiencia provincial** se suspendió el juicio oral contra Manuel Cerván y José Casas, por hurto de una cuba de cobre de una viña en el pago de «Tirrox», de este término, con motivo de la incomparación del Cerván. El Sr. Fiscal pide un año y un día de prisión correccional para cada uno de los procesados y el abogado defensor la absolución para ambos.

El juicio ha quedado pendiente de nuevo señalamiento.

**Doctor. Dicen del Puerto:** Hoy en el expreso vino de Madrid el Dr. Tolosa Latour, acompañado de dos

que iban al Sanatorio de Chipiona, donde también se dirige el ilustrado profesor de medicina, que pasará allí el verano.

**Importante a los labrados.** — La Asociación general de ganaderos del reino,

# FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ Á CÁDIZ, SEVILLA Y MADRID Y DE JEREZ Á SANLÚCAR

ESTACIONES	Ex- preso.	Cor- tijo	Mixto	Corio	ESTACIONES	Ex- preso.	Cor- tijo	Mixto	Corio
Cádiz Salida	15 09	6 15	10 45	15 24	18 08	21 40	7 25	21 40	14 00
San Fernando	15 30	6 44	11 29	15 56	19 04	22 20	2 02	22 20	14 40
Puerto Real	s.	7 02	12	16 17	19 23	10 19	6 25	10 19	14 40
Puerto de Santa María	16 01	7 22	12 30	16 40	19 56	10 29	16 15	10 29	14 41
Jerez (F. E.)	16 39	7 56	17 15	s.	s.	11 20	9 01	11 20	17 15
El Cuervo	s.	8 2	17 45	s.	s.	17 51	9 49	17 51	18 18
Lúbriga	s.	8 45	18 18	s.	s.	12 19	10 15	12 19	18 45
Las Cabezas	s.	17 55	19 28	s.	s.	13 20	11 21	13 20	19 45
Las Alcantarillas	s.	18 35	19 26	s.	s.	14 45	8 50	14 45	19 45
Utrera	s.	18 55	19 52	s.	s.	15 02	9 07	15 02	19 54
Dos Hermanas	s.	19 43	11 53	s.	s.	16 28	12 29	16 28	19 43
Sevilla (Plaza de Armas)	19 22	11 31	21 20	s.	s.	17 51	9 34	17 51	15 50
Empalme de Cádiz	19 43	11 53	21 20	s.	s.	14 02	10 51	14 02	21 30
Cádiz (F.)	22 42	15 50	21 30	Llegada	14 24	20 51	12 57	14 24	19 45
Cádiz	10 25	6 25	21 35	Llegada	10 25	6 25	21 35	10 25	6 25
Madrid	Llegada	9 2	9 2	Llegada	9 2	9 2	9 2	9 2	9 2

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

### LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 4 Enero, 1º Febrero, 1º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

### LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

## Elixir Estomacal

### DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas

las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos aunque sus do-

lencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Curá el dolor de estómago, las acidias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las curas que aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de

Elixir de S. de Carlos, de obra como preventivo, impidiendo agradable sabor, inofensivo la misma para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de clás y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxito constante. Exijase en las tiendas de padecimientos de los pies a móviles en su gabinete calle Alegre, número 6. Pasando á domicilio menos de 100 pesetas.

### SUCURSAL

### CÁDIZ,

38 — COLUMELA — 38

RECOMENDAMOS LA MAQUINA DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL PARA TRABAJOS ARTÍSTICOS Y USOS DOMÉSTICOS

## MAQUINAS «SINGER» PARA COSER

PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

## ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

P. Me. 122- Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 11

Para la presente estación de Verano ha recibido esta casa magnífica colección de GLASES negros lisos y brochados; ALPACAS negras y de color; ORGANI fondo crudo con bordados y brochados que es gran fantasía; FOULARES dibujos y colores los más nuevos; LANAS, PIQUES y BATISTAS extensas colecciones.

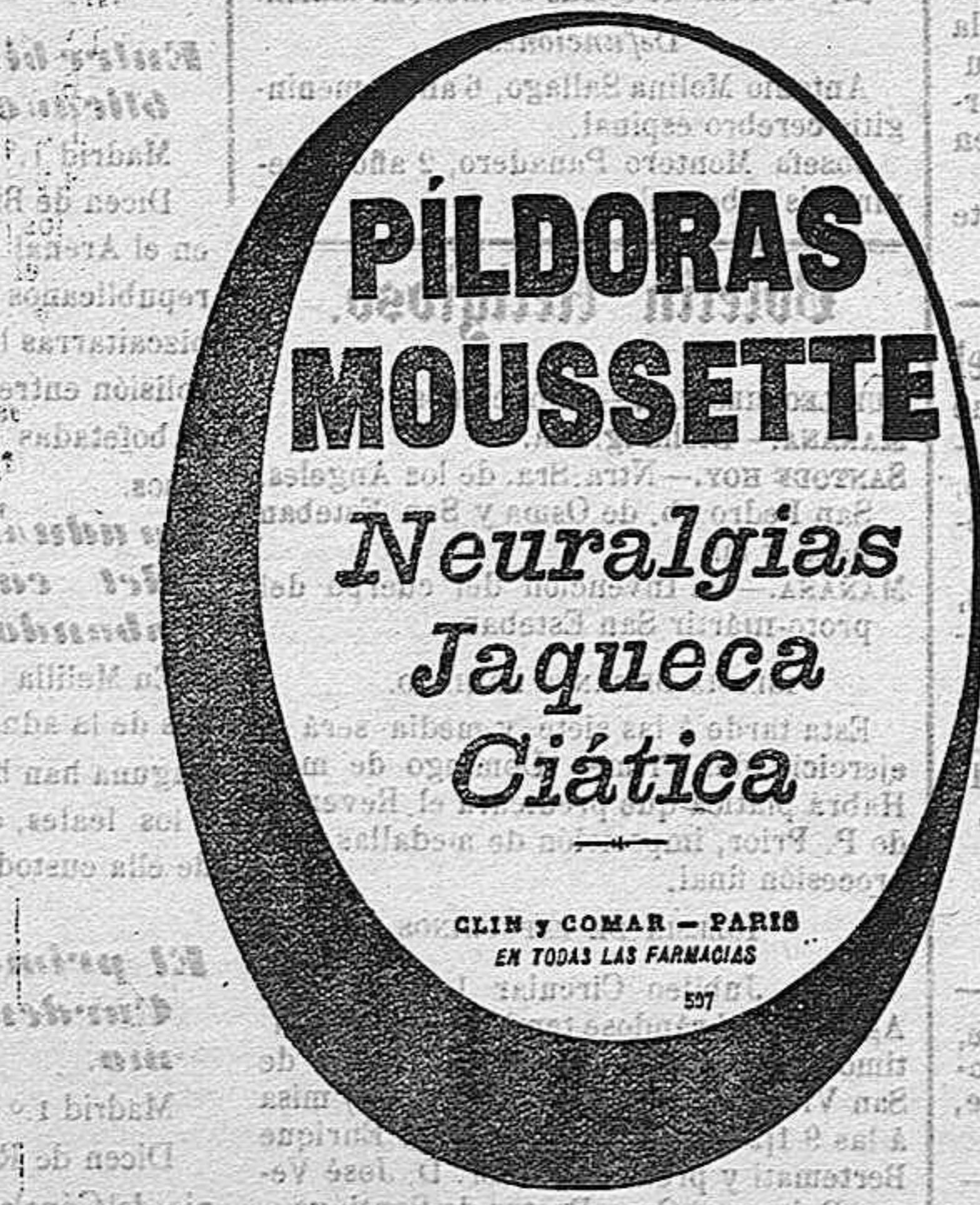
Elegantes modelos exclusivos en PALETOTS para Señoras, tanto en Paño ligero como en TÚL y GLASE recortado; CORBATA de gasa; CORTES de BLUSAS en todos los colores, SOMBRI LLAS, EN-TOU-CAS y Abanicos.

Extensa colección en Artículos de Caballero tanto en negro como en color, CORTES de CHALECO y CORBATAS gran fantasía.

Gran surtido en ESTERAS de MANILA y HULES para suelo



TARJETAS  
DE VISITA  
SE HACEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO



### Estado de servicios municipales

Día 31 de Julio.

Matadero. — Ayer fueron sacrificadas en el Matadero de esta ciudad para el consumo público las siguientes reses:

De ganado vacuno, 14 con peso de 1.924 0 Kilos.

Lunar 41, con 547 800 kilos.

De cerda, 10, 882 kilos.

Vaca, carne de 1.º, a 1'86 pesetas

kilo; de 2.º, a 1'56.

Entrada en el día de la fecha.

Total . . . . .

Baja por curados . . . . .

Idem por fallecidos . . . . .

Existencia que queda . . . . .

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados: Hombres, 2.

Mujeres, 1.—Niños, 2.—Niñas, 1.

To- tal, 6.

CARCEL.

Presos existentes del día anterior.

Id. entrados en el día de la fecha.

Total . . . . .

Han salido . . . . .

Quedan . . . . .

En la Administración de Consumos se recendaron ayer 4.891 23 ptas.

En la Administración de Consumos se recendaron ayer 4.891 23 ptas.

Se venden una muestra

para establecimiento, tamaño cinco me- tros y medio de largo por uno de ancho y quintales de leña a 1'25.—En la imprenta de este periódico informaran.

128

110 LUNES Y VIERNES

a las 10 y 12 horas de la mañana.

Para Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayonne.

139 LUNES Y VIERNES

a las 10 y 12 horas de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.—Consigna- rios en Cádiz, Cádiz, Cádiz del Castillo, num-

13 de la Viesca.

143 Se venden una muestra

para establecimiento, tamaño cinco me- tros y medio de largo por uno de ancho y

quintales de leña a 1'25.—En la imprenta de este periódico informaran.

128

110 LUNES Y VIERNES

a las 10 y 12 horas de la mañana.

Para Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayonne.

139 LUNES Y VIERNES

a las 10 y 12 horas de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.—Consigna-

rios en Cádiz, Cádiz, Cádiz del Castillo, num-

13 de la Viesca.

143 Se venden una muestra

para establecimiento, tamaño cinco me- tros y medio de largo por uno de ancho y

quintales de leña a 1'25.—En la imprenta de este periódico informaran.

128

110 LUNES Y VIERNES

a las 10 y 12 horas de la mañana.

Para Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayonne.

139 LUNES Y VIERNES

a las 10 y 12 horas de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.—Consigna-

rios en Cádiz, Cádiz, Cádiz del Castillo, num-

13 de la Viesca.

143 Se venden una muestra

para establecimiento, tamaño cinco me- tros y medio de largo por uno de ancho y

quintales de leña a 1'25.—En la imprenta de este periódico informaran.

128

110 LUNES Y VIERNES

a las 10 y 12 horas de la mañana.

Para Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayonne.

139 LUNES Y VIERNES

a las 10 y 12 horas de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.—Consigna-

rios en Cádiz, Cádiz, Cádiz del Castillo, num-

13 de la Viesca.

143 Se venden una muestra

para establecimiento, tamaño cinco me- tros y medio de largo por uno de ancho y

quintales de leña a 1'25.—En la imprenta de este periódico informaran.

128

110 LUNES Y VIERNES

a las 10 y 12 horas de la mañana.

Para Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián